



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



FOLIO: 00001773
FECHA: 19/12/22
HORA: 4:20
RECIBIÓ: WGN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00483/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

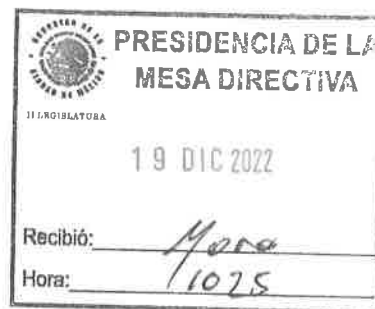
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SMCDMX/DE-AF/1997/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, signado por el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Javier Rodríguez Bello, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido la Dip. María Guadalupe Chávez Contreras y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 04 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0811/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. a.e.p. Javier Rodríguez Bello, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Rúbrica]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

407



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México a 14 de diciembre de 2022

SMCDMX/DE-AF/1997/2022

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo

Código: 600

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000290.11/2022** de fecha 17 de octubre del año en curso, a través del cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el pasado día 04 de octubre del presente año, el cual señala lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

“Único. – Se exhorta respetuosamente a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los órganos constitucionales autónomos, así como a las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo a sus capacidades presupuestales, promuevan la instalación de paneles solares en los inmuebles y edificios pertenecientes a sus demarcaciones, a efecto de promover el uso de energías limpias y el ahorro presupuestal por consumo de energía eléctrica.” (Sic)

Al respecto, me permito informar a Usted, que de conformidad a las políticas públicas que rigen el quehacer gubernamental de esta Secretaría, actualmente no se cuenta con capacidad presupuestal para la adquisición de paneles solares ni la infraestructura necesaria para rentarlos; aunado a lo anterior, me permito comunicarle que las Oficinas Centrales que ocupa la Secretaría de las Mujeres, es un inmueble en arrendamiento.

No obstante lo anterior, esta Secretaría analizará las futuras posibilidades presupuestales para la adquisición e instalación de paneles solares, a efecto de promover el uso de energías limpias y el ahorro presupuestal por consumo de energía eléctrica.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.
(JRB/cppm)



DESCARGA AL TURNO: DEAF 1634-22 TS 1715-22

Avenida Morelos No. 20, 3º piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P.06000, Ciudad de México. Tel. 55 55 12 28 36 ext. 302 y 303.

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**